


REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PAT DEL CC 2023

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Establecer canales de comunicación entre el sector público y la academia y el sector privado y académico para el desarrollo de acciones de participación nacional e internacional en materia de combate a la corrupción.	37.1.1 Promoción de redes de diálogo y espacios de comunicación digitales para el intercambio de información, colaboración y co-creación entre el Sistema Estatal Anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, sector privado y academia, salvaguardando los datos personales, de conformidad con las leyes de la materia:	Diseño y construcción de un micrositio de la RCA en la página Web del Sistema Estatal Anticorrupción en coordinación con el Comité de Participación Ciudadana	Días: 09 de octubre de 2023.	Presencial Cita a las 02:00 p. m. En la sala de Sesiones de la Secretaría Ejecutiva	Se me asignó la tarea de hacer una revisión del proyecto del micrositio de las Redes Ciudadanas Anticorrupción (RCA) me ocupé de analizar detalladamente, para aportar ajustes en los mensajes que contiene el micrositio, para proponer que los contenidos sean con un lenguaje más sencillo y directo para toda la ciudadanía lo entienda y sugerir anexar la justificación constitucional de la participación ciudadana en redes.	Planear la ejecución de líneas de acción correspondientes al programa de trabajo del Comité Coordinador. Trabajo en el proyecto denominado Micrositio de las Redes Ciudadanas Anticorrupción.	



Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>enseñar y hacer una acción criminal a las diferentes personas que pertenecen a la institución, acciones de sanción y procedimientos para seguir en el cumplimiento de la acción de</p>	<p>7.1.2. Desarrollo de capacitaciones en las instituciones denunciadas y fiscalía en materia de protocolos y lineamientos de política criminal, a fin de contribuir a la coordinación en los procesos de procuración de justicia por delitos por hechos de corrupción.</p>	<p>Organización y realización del Simposio para la identificación, investigación y mundialización de enriquecimiento oculto, enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos de procedencia ilícita.</p>	<p>16 al 20 octubre</p>	<p>Presencial el horario de 16:00 a 20:00 hrs en el Salón del Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales de la PGJE de BCS ubicado en Blvd. Luis Donaldo Colosio S/n, Col. Emiliano Zapata, C.P. 23070 La Paz, B. C. S.</p>	<p>Simposio coordinado por la fiscalía especializada en materia de combate a la corrupción. El objetivo es el desarrollo de capacitaciones, en materia de protocolos y lineamientos de política criminal a fin de contribuir a la coordinación en los procesos de procuración de justicia por delitos por hechos de corrupción.</p>	<p>Crece mi conocimiento del procedimiento para abatir la corrupción, sobre los recursos jurisdiccionales respecto a este tema que padece la administración pública, sobre el recurso público, su manejo inadecuado y del recurso de procedencia ilícita.</p> <p>Enriquece los conocimientos y desarrollar habilidades conforme a la normativa vigente de abatir la corrupción</p>	


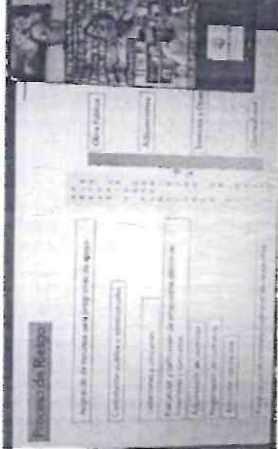
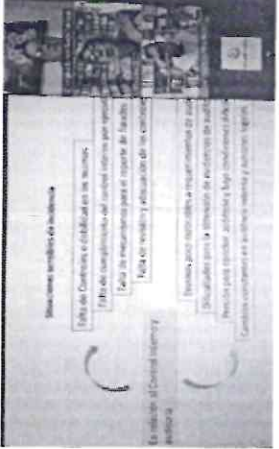
Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Sensibilizar y dar a conocer las acciones de la política nacional y estatal en materia de corrupción, las acciones de la sociedad civil, el sector privado y la participación ciudadana para la promoción de la transparencia y la integridad en la gestión pública.	37.2.1 Promoción de la interacción entre los sistemas nacionales y estatales anticorrupción para el intercambio de buenas prácticas en materia de formulación y desarrollo de proyectos en materia de combate a la corrupción.	Realización del Foro Regional denominado "Arriba el Norte, Abajo la Corrupción Edición Baja California Sur" en coordinación con Vamos La Paz y participación de los Sistemas Estatales y Organizaciones de la Sociedad Civil de la Región que integran el colectivo regional del noroeste.	19 de octubre de 2023, a partir de las 08:30 a. m. a las 05:30 p. m.	Presencial en el Salón de Usos Múltiples del Centro Cultural, de esta ciudad de La Paz, ubicada en la Calle 16 de septiembre Esquina Belisario Domínguez, Col. Centro, CP 23000.	Asisti y participe en esta importante actividad, que es el intercambio de ideas, conversaciones sobre los logros, obstáculos que más nos preocupan de la corrupción y en el quehacer de los CPC, para la búsqueda de soluciones y aprovechar e intercambiar experiencias, inspiradas en la prevención, la participación ciudadana y la transparencia. Uno de los temas es el Cabildo abierto, evaluación de riesgos y propuestas de modificación a normatividad para designar contralorías municipales. Participan varias y varios CPC de otros estados de la república que fueron los que expusieron en las mesas sobre sus logros, avances o dificultades. Participan y nos visitan en este encuentro: Jorge Alberto Alatorre Flores, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, integrante del Comité de Participación Ciudadana del SNA. Yania Pérez Morales, integrante del Comité de Participación Ciudadana del SNA. Blanca Patricia Talavera Torres, integrante del Comité de Participación Ciudadana del SNA. Rafael Martínez Puón, integrante del Comité de Participación Ciudadana del SNA.	Asisti dando cumplimiento a la línea de acción del Programa de Trabajo en comento (PAT del CC). Todas las exposiciones de las 4 mesas fueron sobre sus experiencias, orientadas a compartir y resaltar sus buenas prácticas en la materia de anticorrupción, desde el cabildo abierto hasta el periodismo de investigación anticorrupción de la región noroeste, y del desarrollo de los CPC dentro del quehacer en los Sistemas Anticorrupción.	



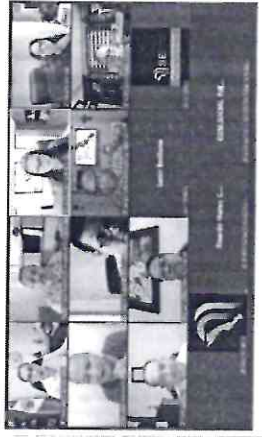
REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO DEL CPC 2023

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Ubicación o actividad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>ando a mis iones. lidad del CPC ir mecanismos peración en a de rupción con más entidades tivas; eguimiento al ramiento del ia Estatal.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... Fracción X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; Fracción XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Capacitación con "FORTALECIENDO A LOS CPC". El día 06 de octubre los temas: 1.- "Especialización del sistema de denuncias"; de 09:00 a. m. a 11:00 a. m. 2- "Especialización y monitoreo del gasto público", de 11:30 a. m. a 13:30 horas El día 12 de octubre, el tema: "Sistema de denuncias", de 09:00 a. m. a 11:00 a. m. El día 13 de octubre, el tema: "El uso de las tecnologías para promover y recolectar las denuncias de corrupción", de 09:00 a. m. a 11:00 a. m. El día 20 de octubre: Sesión de retroalimentación y presentación de los Protocolos de Proyecto anticorrupción de los integrantes de CPC, primera etapa de presentación y exposición de cada proyecto, justificándolo, de 08:00 a. m. a 11:00 a. m. El día 25 de octubre: Se le dio continuidad 2da etapa de la presentación de los protocolos, de 08:00 a. m. a 11:00 a. m. El día 27 de octubre: Se le dio continuidad 3ra etapa de la presentación de los protocolos, de 08:00 a. m. a 11:00 a. m.</p>	<p>06 al 27 de octubre del 2023:</p>	<p>Virtual por la vía Zoom</p>	<p>Se estableció el compromiso de presentar, cada uno de nosotros un Protocolo de Proyecto Anticorrupción, el cual presenté y expuse conforme se nos indicó. Este programa busca compartir conocimientos entre los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción para el cumplimiento de sus atribuciones y de las prioridades de política pública en las que participan en sus estados de la república que integran este grupo nacional.</p>	<p>El Protocolo Proyecto Anticorrupción que presente de manera personal ante el grupo. Las capacitaciones, que cursamos nos enriquecen y nos brindan conocimientos, para mejorar los insumos y poder obtener productos que generará resultados eficientes y eficaces contra la corrupción en la política pública y programas anticorrupción que nos corresponden.</p>	

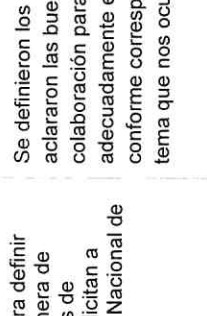
atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad
<p>Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción. Logra la atribución y la intervención más eficaz y eficiente.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S.: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... Fracción XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>El colegio "COMPRENDER" nos imparte: el TALLER III- TEMAS: "Denuncias provenientes de auditoría y fiscalización". Continuación...</p>	<p>Viernes: 06, 13 y 27 de octubre de 2023, en el horario local de 17:00 a 21:00 horas, Sábados: Días 07, 14 y 28 de septiembre de 2023, en el horario local de 09:00 a 13:00 horas.</p>	<p>Virtual via Zoom</p>	<p>Curso este TALLER y crecen mis conocimientos... TEMAS: "Denuncias provenientes de auditoría y fiscalización". Continuación... a) Criterios para la valoración de las pruebas de auditoría. b) Recopilación de evidencia y papeles de trabajo. c) Revisión de la estructura y emisión del auto de orden de auditoría y fiscalización.</p>	<p>Adquiri más conocimientos para entender mejor los procedimientos y la responsabilidad de las autoridades y servidores públicos sobre el procedimiento administrativo del recurso público, su control a través de los OIC y Auditorías, para ubicar y abatir los hechos constitutivos de corrupción.</p>
					  	<p>Evidencia Fotográfica.</p>

Handwritten signature

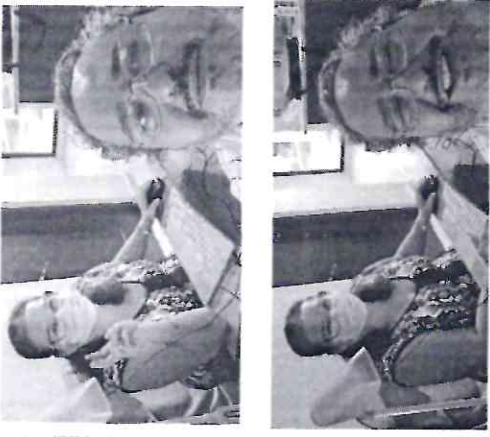
Función o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
El Comité de Participación Ciudadana tiene la facultad de dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur:</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p>Fración XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la SESEA.</p>	<p>11 de octubre 2023 10:00 horas.</p>	<p>Virtual por la vía de la plataforma "Zoom"</p>	<p>Asisti como observadora.</p>	<p>Asisti para dar seguimiento a las acciones del Sistema Estatal Anticorrupción .</p>	

Handwritten signature

Ubicación o actividad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fechas	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene la función de apoyar al Poder Ejecutivo del Estado en la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, para lo cual establece la estructura y el funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de B. C. S.: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en los términos de esta Ley; ... XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Reunión de trabajo donde el propósito fue el de analizar y discutir con fines de futuras aportaciones respecto a la Red Estatal Participación CA, así como el reglamento del REPCA</p>	<p>Día 11 de octubre de 2023 11:00 a. m.</p>	<p>Virtual por la Via Zoom</p>	<p>Aportamos a los lineamientos y al reglamento, posteriormente se acordó incluir estos en la orden del día de la Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur, para votar su aprobación correspondiente.</p>	<p>Colaboré con los compañeros del CPC en analizar los lineamientos y el reglamento correspondiente a la REPCA.</p>	

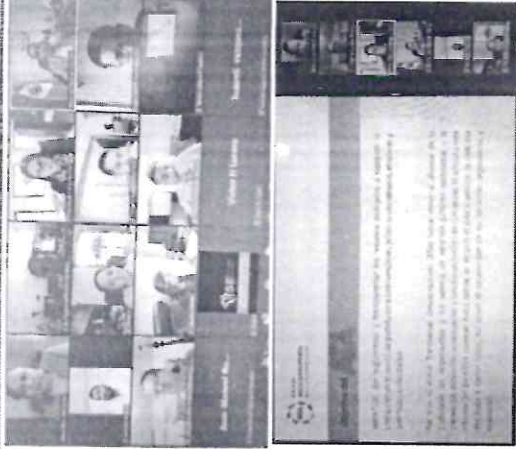
Distribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Comité de Participación Ciudadana tiene sus funciones, es dar seguimiento a los casos del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p>Fracción XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Reunión de trabajo sobre solicitudes de información en el tema de transparencia, con la asesoría y ayuda de la Unidad de Asuntos Jurídicos del SEA de BCS</p>	<p>13 de octubre de 2023.</p>	<p>Virtual por la Vía Zoom</p>	<p>Reunión de trabajo para definir criterios, acordar la manera de contestar las Solicitudes de información que nos solicitan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>	<p>Se definieron los criterios y se aclararon las buenas intenciones de colaboración para contestar adecuadamente en tiempo y forma conforme corresponde atender este tema que nos ocupa e interesa.</p>	

Handwritten signature

Función o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene la facultad de promover la colaboración con las autoridades, con el fin de elaborar acciones sobre políticas públicas de prevención, promoción y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur: Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ... XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>Reunión de trabajo con el compañero CPC Alejandro Cardoza Velasco, en colaboración nos encomiendan dar respuesta a un formato que solicita el Sistema Nacional Anticorrupción.</p>	<p>Día 15 de octubre de 2023.</p>	<p>Presencial 05:00 p. m.</p>	<p>Se nos encomendó por la presidenta del CPC, dar respuesta a un formato para la selección de acciones del Plan de Acción en materia de compras y contrataciones públicas, mismo que se nos proporcionó junto con un Diagnóstico Nacional elaborado por el Sistema Nacional Anticorrupción, Sobre los Procesos de Compras Públicas y el Ciclo de Contratación Pública en México (octubre 2023)</p> <p>Respondimos el Formato encomendado, dónde se solicita para la identificación de buenas prácticas a nivel estatal, y seleccionar una acción, que se considere prioritaria para subsanar y abatir cada causa del fenómeno de la corrupción.</p>	<p>Colaboración para la elaboración de un Plan de acción que contenga las acciones de carácter nacional, entre ellas, un banco de buenas prácticas a nivel nacional, para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México, por lo cual este formato se remite a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).</p>	

[Handwritten signature]

Función o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>El Comité de Participación Ciudadana tiene funciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asesorar y promover la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas. Realizar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, promoción y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado; y colaboración con el Poder Judicial. 	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur:</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, promoción y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>Lanzamiento de la campaña: ZONA LIBRE DE CORRUPCIÓN", NO MENTIR, NO ROBAR, NO TRAICIONAR."</p>	<p>17 de octubre 12:00 horas</p>	<p>Presencial En la Sala de Gobernadores en Palacio de Gobierno, ubicada en Isabel la Católica e Ignacio Allende sin número, colonia centro, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur.</p>	<p>Los CPC e Instituciones del Gobierno, integrantes del Comité Coordinador del SEA de BCS, acompañamos a la Contraloría General del Estado de BCS a cargo de Rosa Cristina Buendía, para su presentación ante el Ejecutivo Víctor Manuel Castro Cosío, que encabeza la nueva campaña "ZONA LIBRE DE CORRUPCIÓN", NO MENTIR, NO ROBAR, NO TRAICIONAR."</p>	<p>Lanzamiento de la campaña denominada "ZONA LIBRE DE CORRUPCIÓN", NO MENTIR, NO ROBAR, NO TRAICIONAR.</p>	

Función o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/ Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Comité de Participación Ciudadana entre sus funciones, es dar seguimiento a los casos del Sistema al Anticorrupción.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur:</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal</p>	<p>Décima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno de la SESEA de BCS.</p>	<p>30 de octubre de 2023. 10:00 a. m.</p>	<p>Virtual por la Vía Zoom</p>	<p>Asistencia como observadora.</p>	<p>Asistencia para dar seguimiento a las acciones del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	



Ubicación o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica
<p>irme a nuestras ciones, nos ocupa ver la participación ariar de la ania, una de ellas ravés de las Redes ana Participación rrupción (RCA) rganizaciones de iedad civil o de ra independiente.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur:</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p>VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno; ...</p> <p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p>	<p>Reunión de trabajo para dar continuidad a los avances del Proyecto en pendientes del Micrositio de las RCA</p>	<p>30 de octubre 12:00 horas</p>	<p>Presencial En la Sala de Sesiones de la Secretaría Ejecutiva del SESEA de BCS</p>	<p>Asistencia y trabajos conjunto con nuestros compañeros del CPC en el proyecto denominado Micrositio de la RCA.</p> <p>Mi aportación, fue hacer una revisión del proyecto del micrositio de las Redes Ciudadanas Anticorrupción (RCA) yo me ocupé de analizar detalladamente, para aportar ajustes en los mensajes que contiene el micrositio, para proponer que los contenidos sean con un lenguaje más sencillo, para que toda la ciudadanía lo entienda; la surgencia y la justificación constitucional de la participación ciudadana en redes.</p>	<p>Aportaciones para enriquecer el Micrositio de la RCA.</p>	

Función o facultad	Marco Normativo Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/ Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Asignación de atribuciones para participar en la Comisión Ejecutiva, para aportar, y participar en la asignación de insumos necesarios para que el Comité Ejecutivo y el CPC emitan resoluciones, mismas que someterán a su aprobación.	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur:</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: ...</p> <p>IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley; ...</p> <p>Artículo 31. La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho comité:</p>	<p>3ra Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESEA</p>	<p>31 de octubre de 2023. 10:00 a. m.</p>	<p>Virtual por la Vía Zoom</p>	<p>Asistencia y participación: Se da lectura, y se analizan previamente los temas que serán expuestos en el Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum; 2) Declaración de quórum e instalación de la Sesión; 3) Lectura y aprobación del orden del día; 4) Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 29 de septiembre del 2023; de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; 5) Seguimiento de Acuerdos a las Sesiones Anteriores; 6) Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la "Guía Metodológica, Diagnóstico para la Implementación de Mecanismos de Participación Ciudadana"; 7) Asuntos Generales; y 8) Clausura de la Sesión. 	<p>La aprobación, a favor de lo expuesto, después de analizado todo el contenido del orden del día, los productos relevantes fueron: "La Guía Metodológica y el Diagnóstico para la Implementación de Mecanismos de Participación Ciudadana", considerando que son de gran utilidad y avance en ese tema.</p>	